



UNIVERSIDAD DE SEVILLA
ÁREA DE PERSONAL DOCENTE
SERVICIO DE PROGRAMACIÓN DOCENTE

DILIGENCIA: Para hacer constar que con esta fecha se hacen públicos los Criterios de Valoración de la plaza de Profesor Titular de Universidad TU-092-25, del Departamento de Historia Medieval y Ciencias y Técnicas Historiográficas, Área de conocimiento de Ciencias y Técnicas Historiográficas, publicada en la Resolución de 7 de octubre de 2025, de la Universidad de Sevilla, BOE de 17 de octubre de 2025.

En Sevilla, a fecha de la firma.

LA VICERRECTORA
DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR
María Pastora Revuelta Marchena

Código Seguro De Verificación	Tt8II/FoTlxEfxRxmAJIEA==	Fecha	28/11/2025
Firmado Por	MARIA PASTORA REVUELTA MARCHENA		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/Tt8II%2FFoTlxEfxRxmAJIEA%3D%3D	Página	1/1



Código Seguro De Verificación	SpHtQNCfwRJdjnow+EeAtw==	Fecha	28/11/2025
Firmado Por	Universidad de Sevilla		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/SpHtQNCfwRJdjnow%2BEeAtw%3D%3D	Página	1/5





ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN

CUERPO DOCENTE	ÁREA DE CONOCIMIENTO
PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	Ciencias y Técnicas Historiográficas
DEPARTAMENTO	
Historia Medieval y Ciencias y Técnicas Historiográficas	
PERFIL DOCENTE	
Diplomática (Grado en Historia)	
PERFIL INVESTIGADOR	
Códices diplomáticos y documentación episcopal y capitular castellana del siglo XV	
RESOLUCIÓN RECTORAL	B.O.E.
7 de octubre de 2025	17 de octubre de 2025
Nº DE LA PLAZA	
TU-092-25	

EXPÓNGASE UNA COPIA EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS DEL CENTRO DONDE SE CELEBRE EL CONCURSO Y ENVÍESE POR E_MAIL, SEPARADO DEL ACTA DE CONSTITUCIÓN, AL SERVICIO DE PROGRAMACIÓN DOCENTE (concursospd@us.es). Para evitar incidencias debe usarse el PORTAFIRMAS que dispone de opción de invitados.

De conformidad con lo establecido en el art. 71 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, y en el art. 33 del Real Decreto 678/2023, de 18 de julio, por el que se regula la acreditación estatal para el acceso a los cuerpos docentes universitarios y el régimen de los concursos de acceso a plazas de dichos cuerpos, los miembros de la comisión que ha de juzgar el concurso de acceso que arriba se especifica, **ACUERDAN** establecer los siguientes criterios de valoración de los méritos a considerar de cada uno de los concursantes.

CRITERIOS: (los epígrafes que se indican deberán desglosarse en hojas adicionales debidamente firmadas por todos los miembros de la Comisión; se recomienda que se fijen puntuaciones numéricas para efectuar las evaluaciones de los candidatos). **La Comisión deberá tener en cuenta a la hora de fijar los criterios, la experiencia docente y la experiencia investigadora, incluyendo la de transferencia e intercambio del conocimiento, que tendrán una consideración análoga en el conjunto de los referidos criterios de valoración.**

- Historial académico
- Historial y experiencia docente
- Historial y experiencia investigadora
- Historial y experiencia en transferencia e intercambio del conocimiento
- Capacidad para la exposición y el debate
- Adecuación de los programas de las asignaturas al perfil docente de la plaza
- Adecuación de los proyectos docente e investigador
- Historial y experiencia asistencial (en el caso de plazas vinculadas)

Sevilla, a 25 de noviembre de 2025

Presidente/a,

Vocal Secretario/a,

Fdo.: Pilar Ostos Salcedo

Fdo.: Margarita Gómez Gómez

Vocal primero/a,

Vocal segundo/a,

Vocal tercero/a,

Fdo.: Miguel Calleja Puerta

Fdo.: Antonio Claret García Martínez

Fdo.: Néstor Vigil Montes

Página 1 de 4

Código Seguro De Verificación	ANvju/1EkSFMsFGoDykCkg==	Fecha	25/11/2025
Firmado Por	Nestor Vigil Montes Antonio Claret García Martínez Miguel Calleja Puerta MARGARITA GOMEZ GOMEZ MARIA PILAR OSTOS SALCEDO		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/ANvju/1EkSFMsFGoDykCkg%3D%3D		



Código Seguro De Verificación	SpHtQNCfwRJdjnow+EeAtw==	Fecha	28/11/2025
Firmado Por	Universidad de Sevilla		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/SpHtQNCfwRJdjnow+EeAtw%3D%3D	Página	2/5





UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Nº 4

ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN

1.- HISTORIA ACADÉMICO: 10 puntos

- Expediente Académico
- Tesis Doctoral (Mención Internacional)
- Premios Académicos
- Actividades de carácter científico profesional (Plazas ocupadas: becas oficiales)

2. HISTORIAL Y EXPERIENCIA DOCENTE: 25 puntos

- Docencia impartida en enseñanza reglada (años de experiencia docente, asignaturas, tipos y categorías)
- Dirección de Tesis Doctorales, Tesinas, Trabajos Fin de Máster, Trabajos Fin de Grado y similares.
- Publicaciones docentes (materiales en red, manuales, textos, etc.)
- Evaluaciones de la Actividad Docente (Certificados oficiales de calidad docente; evaluaciones oficiales y encuestas normalizadas entre el alumnado, quinquenios docentes, etc.).
- Participación en congresos sobre innovación docente.
- Participación en proyectos de innovación docente obtenidos en convocatorias competitivas.

3.- HISTORIAL Y EXPERIENCIA INVESTIGADORA: 30 puntos

- Artículos en revistas científicas que cumplen los requisitos de calidad e impacto.
- Libros y capítulos de libros.
- Ponencias y comunicaciones a congresos, coloquios, simposios, jornadas, etc.
- Investigador Principal en Proyectos de Investigación I+D+i competitivos.
- Participación en Proyectos de Investigación I+D+i competitivos.
- Participación en Seminarios, Coloquios y reuniones de contenidos y finalidad eminentemente de investigación.
- Organización de reuniones científicas y conferencias.
- Pertenencia a grupos de investigación.
- Estancias en centros de prestigio con finalidad de investigación.
- Participación en tribunales y comisiones de evaluación.
- Evaluador de proyectos, de artículos u originales.
- Haber sido becario FPI o asimilado.

Página 2 de 4

Código Seguro De Verificación	ANvju/1EkSFMsFGoDykCkg==	Fecha	25/11/2025
Firmado Por	Nestor Vigil Montes Antonio Claret Garcia Martinez Miguel Calleja Puerta MARGARITA GOMEZ GOMEZ MARIA PILAR OSTOS SALCEDO		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/ANvju%2F1EkSFMsFGoDykCkg%3D%3D		



Código Seguro De Verificación	SpHtQNCfwRJdjnow+EeAtw==	Fecha	28/11/2025
Firmado Por	Universidad de Sevilla		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/SpHtQNCfwRJdjnow%2BEEeAtw%3D%3D	Página	3/5



**ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN****4. HISTORIA Y EXPERIENCIA EN TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTOS A LA SOCIEDAD: 5 puntos**

- Publicaciones de divulgación y transferencia en el ámbito del perfil de la plaza.
- Conferencias y charlas divulgativas y transferencia en el ámbito del perfil de la plaza.
- Pertenencia a comités editoriales y científicos de series de monografías y revistas de reconocida calidad.

5. CAPACIDAD PARA LA EXPOSICIÓN Y EL DEBATE: 10 puntos

- Claridad y orden.
- Habilidad para la comunicación y empleo adecuado de recursos didácticos.
- Adecuación de tiempos y contenidos.
- Forma de expresión, lenguaje y léxico

6. ADECUACIÓN DEL PROGRAMA DE LA ASIGNATURA AL PERFIL DOCENTE DE LA PLAZA: 10 puntos

- Definición y contextualización de la asignatura.
- Contenidos del programa.
- Viabilidad del programa y adecuación de los sistemas de evaluación.
- Innovaciones docentes.

7. ADECUACIÓN DE LOS PROYECTOS DOCENTE E INVESTIGADOR: 10 PUNTOS

- Adecuación de los planteamientos docentes al perfil de la plaza, del Departamento y de la Universidad convocante, así como a la trayectoria docente del candidato.
- Adecuación del proyecto de investigación al perfil de la plaza, del Departamento y de la Universidad convocante, así como a la trayectoria de investigación del candidato.
- Originalidad y capacidad de aportación de los planteamientos y proyecto de investigación.
- Valoración de las publicaciones presentadas en relación a dichos planteamientos.

Código Seguro De Verificación	ANvju/1EkSFMsFGoDykCkg==	Fecha	25/11/2025
Firmado Por	Nestor Vigil Montes Antonio Claret Garcia Martinez Miguel Calleja Puerta MARGARITA GOMEZ GOMEZ MARIA PILAR OSTOS SALCEDO		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/ANvju%2F1EkSFMsFGoDykCkg%3D%3D	Página	3/4



Código Seguro De Verificación	SpHtQNCfwRJdjnow+EeAtw==	Fecha	28/11/2025
Firmado Por	Universidad de Sevilla		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/SpHtQNCfwRJdjnow%2BEEeAtw%3D%3D	Página	4/5





UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Nº 4

ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN

Página 4 de 4

Código Seguro De Verificación	ANvju/1EkSFMsFGoDykCkg==	Fecha	25/11/2025
Firmado Por	Nestor Vigil Montes Antonio Claret Garcia Martinez Miguel Calleja Puerta MARGARITA GOMEZ GOMEZ MARIA PILAR OSTOS SALCEDO		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/ANvju%2F1EkSFMsFGoDykCkg%3D%3D	Página	4/4



Código Seguro De Verificación	SpHtQNCfwRJdjnow+EeAtw==	Fecha	28/11/2025
Firmado Por	Universidad de Sevilla		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/SpHtQNCfwRJdjnow%2BEeAtw%3D%3D	Página	5/5

